

1) Expte. 205/2022

ANEXO I

Por acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se asignan subvenciones directas de carácter excepcional para financiar los proyectos de reparación y mejora de daños subvencionados por resolución de 24 de junio de 2022, de la Secretaria del Estado de Política Territorial, por la que se adoptan medidas urgentes para paliar daños causados por la borrasca Filomena en las Entidades Locales de la Provincia de Toledo.

ENTIDAD LOCAL	DENOMINACION PROYECTO	PROYECTO APROBADO	SUBVENCION MINISTERIO	APORTACION ENTIDAD LOCAL	IMPORTE DIPUTACION
HUERTA DE VALDECARABANOS	Reposición elementos afectados por la tormenta Filomena en espacios públicos	50.488,06	25.244,03	25.244,03	2.524,04

Obra Adjudicada a : OBRAS PUBLICAS E INGENIERÍA CIVIL MJ,S.L. Importe: 44.498,4 euros IVA 21% 9.344,66 TOTALES 53.843,06 EUROS

Aportación final Ayuntamiento: 25.244,03€ - 2.524,40€(Diputación) = 22.719,63€

Importe real proyecto 53.843,06€

Proyecto aprobado 50.488,06€

Diferencia 3.355,00€

La diferencia debe ser asumida por el Ayuntamiento y por tanto:

Ayuntamiento 22.719,63€

Diferencia 3.355,00€

Ayuntamiento 26.074,63€

Remanente de Tesorería Ejercicio 2021.....978.997,17€

La parte de ingresos se resuelve con una generación de crédito por los importes respectivos a abonar por el Ministerio y Diputación.

La parte correspondiente al Ayuntamiento se resuelve mediante suplemento de crédito con cargo a remanente de Tesorería.

CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	26.074,63
	TOTAL	26.074,63

2) Expte 238/2022

En las ultimas semanas del año, para satisfacer créditos con dotación presupuestaria mermada es necesario efectuar transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto:

Bolsa de vinculación	1 2			
Programa	Económica	Descripción	Dotación Inicial	Transferencia
165	22112	SUMINISTROS DE MATERIAL	20.000	15.000
171	21200	R.C.M. DE CONSTRUCCIONES PARQUES	4.000	3.000
171	21300	R.C.M. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES	1.500	1.000
171	21500	R.C.M. DE MOBILIARIO Y PARQUES	1.500	1.200
171	2219902	OTROS SUMINISTROS MENORES	6.000	4.000
			TOTAL	24.200

Bolsa de vinculación	2 2			
Programa	Económica	Descripción	Dotación Inicial	Transferencia
231	21200	R.C.M. DE CONTRUCCIONES	2.000	1.000
			TOTAL	1.000

Bolsa de vinculación	9 2			
Programa	Económica	Descripción	Dotación Inicial	Transferencia
920	21400	R.M.C. DE VEHICULOS	6.000	2.300
920	22104	SUMINISTROS DE VESTUARIOS Y SERVICIOS	3.000	2.000
920	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.000	2.000
920	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE	1.000	1.000
920	2219902	OTROS SUMINISTROS MENORES	27.000	5.000
920	22500	TRIBUTOS ESTATALES	1.000	1.000
920	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.200	1.200
920	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000	4.000
920	22702	VALORACIONES Y PERITAJES	1.000	1.000
			TOTAL	19.500

Bolsa de vinculación	9 6			
Programa	Económica	Descripción	Dotación Inicial	Transferencia
920	62500	MOBILIARIO	5.100	5.100
			TOTAL	5.100

Bolsa de vinculación	9 2			
Programa	Económica	Descripción	Dotación Inicial	Transferencia
920	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300	300
932	22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIADA	21.000	4.000
			TOTAL	4.300

Partidas a aumentar:

Bolsa de vinculación	3 2			
Programa	Económica	Descripción	Dotación Inicial	Transferencia
334	2260901	ACTIVIDADES CULTURALES	40.000	7.670
338	2260902	FESTEJOS POPULARES	80.000	37.570
341	2260903	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.000	4.160
323	22103	COMBUSTIBLE	10.000	5.1000
			TOTAL	54.500